



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. GENERAL

IDB.26/3

PBC.18/4

20 de junio de 2002

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Junta de Desarrollo Industrial

26º período de sesiones

Viena, 19 a 21 de noviembre de 2002

Tema 2 a) del programa provisional

Comité de Programa y de Presupuesto

18º período de sesiones

Viena, 24 y 25 de septiembre de 2002

Tema 3 del programa provisional

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA E INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2000-2001

Observaciones del Director General sobre el informe del Auditor Externo

1. El presente documento contiene las observaciones formuladas por el Director General en relación con el informe del Auditor Externo correspondiente al período 2000-2001 (PBC.18/3 - IDB.26/2).

I. OBSERVACIONES GENERALES

2. El Director General toma nota del informe del Auditor General, que contiene análisis, observaciones y recomendaciones útiles, y destaca que en él se ha tenido en cuenta casi todas las sugerencias hechas por la Secretaría respecto del proyecto de informe.

3. El Director General se complace en señalar la siguiente evaluación final del Auditor, que en forma independiente corrobora los logros alcanzados durante el proceso de transformación que él inició en diciembre de 1997, al asumir el cargo de Director General de la ONUDI (PBC.18/3-IDB.26/2, párr. 136):

“En mis ocho años de mandato, he sido testigo de las graves dificultades que ha atravesado la Organización con su razón de ser y de la consiguiente incertidumbre que sufrieron sus funcionarios hasta fines de 1997. Desde entonces, los Estados Miembros, la Administración y el

personal de la Organización han aunado esfuerzos para invertir esta tendencia y para recuperar la confianza de la comunidad internacional. Me complace poder afirmar en este momento que la Organización ha logrado pertinencia y estabilidad financiera y ha mejorado la ejecución de la cooperación técnica y la calidad de sus servicios centrándose en actividades más concretas. El porvenir de la ONUDI parece prometedor. Mi equipo de auditoría y yo mismo quisiéramos aprovechar la oportunidad para hacer votos por el futuro de la Organización y de su personal.”

4. El Director General agradece al Auditor Externo y a su equipo de auditoría las constructivas sugerencias que han formulado para mejorar la economía, la eficiencia y la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización, según se prevé en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero. Merece destacarse en particular la contribución del Auditor en los cuatro últimos años en las esferas siguientes: introducción del euro; racionalización de las principales partidas de gastos; la institución de un tipo de cambio para la conversión de los activos, pasivos, reservas y saldos de

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

fondos como consecuencia de la introducción del euro como moneda única; la creación de cuentas especiales para los Servicios de Administración de Edificios y el programa ordinario de cooperación técnica; y la aplicación del nuevo sistema financiero. El Director General siempre ha valorado mucho las recomendaciones del Auditor y ha procurado ponerlas en práctica en la medida de lo posible, actitud que confirma el Auditor en el párrafo 126 de su informe: “Inicialmente, las evaluaciones y recomendaciones hechas en las observaciones de auditoría no siempre eran bien acogidas... Me complacen en general las medidas adoptadas por la Organización sobre estos casos, la mayoría de las cuales han sido adoptadas por el Director General.”

5. El Director General también desea dejar constancia de su sincero agradecimiento por la excelente labor que ha realizado todo el equipo de auditoría desde la designación inicial en 1994 del Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania como Auditor Externo de la ONUDI. Como se señaló anteriormente, los rigurosos criterios impuestos por el Auditor Externo y su equipo de auditoría desde que fueron designados han contribuido en gran medida a mejorar la situación de la ONUDI.

II. OBSERVACIONES CONCRETAS

Ejecución del presupuesto ordinario y prestación de servicios de cooperación técnica (párrs. 5 a 14)

6. Se ha tomado nota con satisfacción de las observaciones del Auditor relativas al aumento de la tasa de recaudación de cuotas y de atrasos, a la clara reducción de los saldos no comprometidos de las consignaciones (o sea, la ejecución en un 96,4% del presupuesto ordinario aprobado), al mejoramiento de la prestación de los servicios de cooperación técnica en 2001 y a las buenas perspectivas para los años futuros.

Situación financiera (párrs. 15 a 24)

7. El Director General toma nota con satisfacción de la observación del Auditor de que en los últimos bienios se han estabilizado la situación financiera de la ONUDI y la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas.

Procedimientos de presentación de informes presupuestarios, contables y financieros (párrs. 25 a 50)

8. Como lo señaló el Auditor, una de las arduas tareas de gestión financiera a que hizo frente la ONUDI en el bienio 2000-2001 fue la implantación de un nuevo sistema de control de la ejecución financiera, que la Organización llevó a cabo con cargo a sus propios

recursos limitados, en vez de recurrir, como se acostumbra, a fuentes de financiación y consultores externos. Gracias a esa estrategia, la primera etapa del nuevo sistema se implantó a un costo considerablemente inferior (alrededor de 1,7 millones de dólares) y en menor tiempo que el empleado por otras organizaciones. Se reconoció sobremanera la contribución del equipo de auditoría durante la implantación del sistema, en particular en la etapa de conciliación de los dos sistemas, el antiguo y el nuevo.

9. Se ha subsanado en gran medida la falta de personal en la Subdivisión de Servicios Financieros, señalada por el Auditor, gracias a la reciente contratación de oficiales subalternos.

10. El Director General observa también con satisfacción que, al efectuar el Auditor una verificación completa de todas las cuentas de caja y de los estados de cuenta bancarios, así como una extensa verificación al azar de asientos contables y de otro tipo de comprobaciones en los ejercicios financieros correspondientes a 2000, 2001 y 2002, no se encontró ningún error importante en la contabilidad de la ONUDI, por lo que el Auditor pudo expresar una opinión clara sobre los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001.

La mujer en la Secretaría (párrs. 51 y 52)

11. El Director General siempre ha compartido la inquietud del Auditor respecto de la representación de la mujer en la Secretaría. Como éste lo reconoce, el Director General se ha esforzado considerablemente por mejorar esa representación en el cuadro orgánico, así como la representación geográfica equitativa, en particular durante la campaña de contratación de 2001. El Director General se compromete a seguir prestando particular atención a este asunto al contratar personal en el futuro.

Actividades de cooperación técnica (párrs. 53 a 99)

12. Se ha tomado nota de las observaciones del Auditor en cuanto a la conveniencia de valerse más de la subcontratación y de las ofertas globales con proveedores. Se procurará poner en práctica esas observaciones, ateniéndose a las disposiciones del Reglamento Financiero y de la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI y a otras directrices que regulan la ejecución de los programas y proyectos de cooperación técnica.

13. Como lo reconoce el Auditor, alguno de los factores sobre los que formula ciertas observaciones en el informe no dependen de la ONUDI, como las políticas y exigencias de la comunidad de donantes, los nuevos requisitos administrativos que para la ONUDI entraña la descentralización requerida por los donantes,

la creación de un fondo para proyectos no determinados y la asistencia destinada a algunas empresas no viables. No obstante, la Secretaría tendrá presente esas recomendaciones al elaborar futuros programas y proyectos y negociará con los donantes como corresponda.

14. El Director General ha tomado nota igualmente de la recomendación del Auditor de que se implante un código de ética y, en particular, del concepto de rotación de personal en esferas de actividad que por su naturaleza se prestan al fraude. En poco tiempo se dará a conocer a todo el personal un código de ética destinado a todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas que acaba de actualizar la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional. Simultáneamente, y como lo señala el Auditor, al ser nombradas todas las personas suscriben un juramento o declaración respecto de la conducta que observarán como funcionarios públicos internacionales, según se prevé en la cláusula 1.8 del Estatuto del Personal. En cuanto al segundo punto, el Director General ha instituido un sistema de rotación entre el personal de la Sede y el que trabaja fuera de ella, y se tendrá presente la recomendación correspondiente al decidir nuevos traslados.

Cuestiones administrativas y otros asuntos (párrs. 100 a 137)

15. El Director General ha tomado nota de las recomendaciones del Auditor respecto del mejoramiento de los procedimientos de toma de inventarios, la evaluación de las actividades de la ONUDI como foro mundial, la formulación de indicadores mensurables de rendimiento y las reflexiones sobre la labor y la futura orientación de la Organización. En el capítulo V del Informe Anual 2001 se da información sobre los indicadores de rendimiento que ha formulado la ONUDI inspirándose en los mejores parámetros que actualmente se utilizan en los sectores público y privado. La labor se concentra en estos momentos en aplicar un sistema de puntuación equilibrado, encaminado a integrar cuatro grupos interdependientes de factores asociados con la estrategia general de la Organización, a saber, el grado de satisfacción de los beneficiarios, los procesos internos, la innovación y el aprendizaje y los aspectos

financieros. Se dará la debida atención a la aplicación de estas recomendaciones.

16. Respecto de las recomendaciones sobre las obligaciones del régimen de seguro médico después de la separación del servicio (párr. 114 del informe del Auditor), la Secretaría considera que adoptar un régimen válido para todo el sistema sería más conveniente que mantener un régimen independiente aplicable tan sólo a la ONUDI. Como lo señala el Auditor, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión está examinando la cuestión, y algunas otras organizaciones han comenzado a reservar fondos con ese fin o se proponen hacerlo en el futuro. En cumplimiento de lo recomendado por el Comité de Programa y de Presupuesto en la conclusión 2000/2, se llevó a cabo un estudio actuarial para determinar las consecuencias financieras del seguro médico después de la separación del servicio, en el que se estableció que el importe de las obligaciones por financiar de la ONUDI ascienden a 39,4 millones de dólares en el momento actual (véase el documento PBC.17/9). Es necesario que los Estados Miembros y la Secretaría encuentren una solución a este problema.

III. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN AL COMITÉ

17. El Comité tal vez considere oportuno recomendar a la Junta que adopte el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del informe del Auditor Externo sobre la contabilidad de la Organización correspondiente al ejercicio financiero 2000-2001 (PBC.18/3-IDB.26/2);

b) Toma nota igualmente de las observaciones del Director General sobre el informe del Auditor Externo (PBC.18/4-IDB.26/3);

c) Expresa su reconocimiento y gratitud al Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania y al equipo de auditoría por su valiosa contribución al mejoramiento de las actividades de la ONUDI durante el período comprendido entre 1994 y 2002;

d) ...”